



CONSEJO TECNICO DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO

REUNIÓN ORDINARIA

ACTA N° 10

Reunidos en la Sala de reuniones de la Dirección de Investigación y Postgrado de la Universidad Nacional Experimental Sur del Lago "Jesús María Semprum" (UNESUR), en Santa Bárbara de Zulia, el día 18 de septiembre de 2009, a las 10:00 a.m, los siguientes profesores miembros del Consejo Técnico de Investigación y Postgrado: El Director de Investigación y Postgrado Profesor Ángel Rodríguez (Coordinador), el Coordinador de Investigación el Profesor Adirno Hernández, la Coordinadora de Postgrado Profesora Doris Reinoso, el representante profesoral profesor Misael Molina.

Constatado el quórum reglamentario, seguidamente toma la palabra el Profesor Ángel Rodríguez (Coordinador del Consejo Técnico) presentando los puntos de la agenda, los cuales se menciona a continuación:

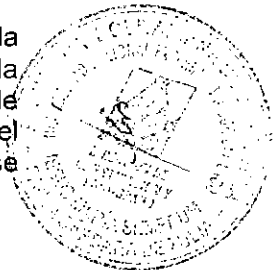
1. Aprobación del acta correspondiente a Consejo Técnico No. 9
2. Informe del Director de Investigación y Postgrado.
3. Situación de los Proyectos de Investigación-Convocatoria 2009.
4. Aprobación de los formatos:
 - Solicitud de Financiamiento para la Presentación de Trabajos en Eventos Científicos Nacionales e Internacionales.
 - Planilla de Evaluación Académica de Asistencia a Eventos.
5. Puntos Varios.

En consenso se obtuvieron los siguientes acuerdos relacionados con cada punto antes señalado:

1. Se procedió a leer el Acta correspondiente al Consejo Técnico No. 9 de fecha 8 de junio de 2009.

Se acuerda: Aprobar y remitir para la Secretaria de nuestra Institución dicha acta.

2. Informe del Director de Investigación y Postgrado.
3. Situación de los Proyectos de Investigación-Convocatoria 2009.
El profesor Ángel Rodríguez tomo la palabra y expreso su preocupación por la ejecución presupuestaria correspondiente a los proyectos de investigación de la convocatoria 2009, debido a que hasta el momento existe una ejecución real de del tres por ciento (3%) del presupuesto asignado. Lo que implica que más del noventa por ciento (90%) de los proyectos no han logrado iniciarse por que no se han adquirido los equipos y reactivos solicitados por los investigadores.





CONSEJO TECNICO DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO

Así mismo, resalto que esta Dirección ha realizado esfuerzos para agilizar el proceso de adquisición como el seguimiento continuo con la Coordinación de Compras y la consolidación del Convenio con la Empresa SUVINCA. Sin embargo hasta ahora no se han evidenciado resultados tangibles.

Seguidamente tomo la palabra el profesor Adirmo Hernández y expuso que dada la situación de retraso de los Proyectos de Investigación es necesario extender la ejecución de dichos proyectos hasta el año 2010, por tanto, se requiere buscar alternativas de orden presupuestario para poder trasladar la asignación presupuestaria 2009 para el 2010, sin que afecte la asignación de nuevos fondos para la Convocatoria de Proyectos de Investigación 2010

Para finalizar, tomo la palabra el Prof. Misael Molina quien también expreso su preocupación y realizo la propuesta de elaborar un declaración de Estado de Emergencia los Proyectos de Investigación, y hacerla llegar al Despacho de las Autoridades.

Se acuerda: Elevar al Despacho de la Autoridades una comunicación expresando la situación actual de los proyectos de investigación y la preocupación al respecto tiene el Consejo Técnico de Investigación y Postgrado.

4. Aprobación de los formatos:

- Solicitud de Financiamiento para la Presentación de Trabajos en Eventos Científicos Nacionales e Internacionales.
- Planilla de Evaluación Académica de Asistencia a Eventos.

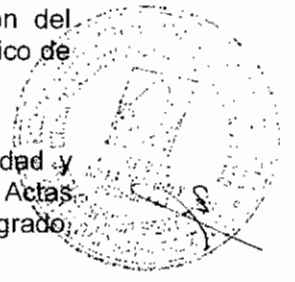
Tomo la palabra el Profesor Adirmo Hernández y sometió a la consideración los formatos enunciados. Se revisaron cuidadosamente y se propusieron las correcciones que consideraron pertinentes los miembros del Consejo Técnico.

Se acuerda: aprobar los formatos (a) Solicitud de Financiamiento para la Presentación de Trabajos en Eventos Científicos Nacionales e Internacionales; y (b) Planilla de Evaluación Académica de Asistencia a Eventos.

5. Puntos Varios.

Tomo la palabra el Profesor Misael Molina y sometió a la consideración del Consejo la posibilidad de publicar las Actas Aprobadas por el Consejo Técnico de Investigación y Postgrado.

Se acuerda: elevar al Secretario de UNESUR una consulta sobre legalidad y pertinencia de publicar en la Pagina Web de la Dirección y Postgrado las Actas contentivas de las resoluciones de Consejo Técnico de Investigación y Postgrado, o a través de cualquier otro medio informativo.





Universidad Nacional Experimental Sur del Lago
"Jesús María Semprum"
La Universidad Productiva a Cielo Abierto

CONSEJO TECNICO DE INVESTIGACIÓN Y POTSGRADO

No habiendo más puntos que tratar se concluye la reunión y se levanta la presente acta, la cual firman los asistentes en señal de conformidad.

POR EL CONSEJO TECNICO DE INVESTIGACIÓN Y POTSGRADO

MS.c Ángel Rodríguez
Director de Investigación y
Postgrado

MS.c Doris Reñosa
Coordinadora de Postgrado

MS.c Misael Molina
Representante profesoral

MS.c Adirno Hernández
Coordinador de Investigación

